

Información proporcionada por ChileAtiende

Permiso para realizarse exámenes médicos durante la jornada laboral

Última actualización: 30 mayo, 2024

Descripción

Para prevenir enfermedades como el **cáncer**, fue aprobada una ley que modifica el Código del Trabajo, la que permite que **durante la jornada laboral**:

- Los **trabajadores** puedan realizarse **exámenes a la próstata**.
- Las **trabajadoras** puedan someterse a **mamografías y papanicolau**.

También puede incluir otras prestaciones de medicina preventiva.

El tiempo que tome a los trabajadores y trabajadoras realizarse los exámenes será **considerado como trabajado** (no se puede descontar), y no podrá ser compensado en dinero, ni durante ni al término de la relación laboral.